



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOPITAL CENTRAL

No. S-2019-

AREAD – GUCOT 17.2

Bogotá, D.C.,

29 NOV. 2019

Señores
Oferentes
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta observaciones Proceso PN HOCEN SA 037 2019

En atención a las observaciones realizadas por las firmas BOSTON MEDICAL DEVICE, SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S, LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA, 3M COLOMBIA S.A, ALFA TRADING S.A.S, ORDENES & SUMINISTROS Y BBRAUN MEDICAL mediante SECOP II de fecha 18, 20 y 22 de Noviembre de 2019 respectivamente, al proyecto pliego de condiciones del proceso PN HOCEN SA 037 2019 que tiene por objeto el "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL" el Hospital Central determina lo siguiente:

BOSTON MEDICAL DEVICE

OBSERVACION No 1

"Para el grupo No 7. Apósitos Hidrocoloídes, ítems 1 y 2 pedimos que en la descripción técnica del producto consideren a: "borde biselado o perfilado" para dar así pluralidad a los oferentes."

RESPUESTA No 1

El Hospital Central de la Policía Nacional ACEPTA LA OBSERVACIÓN, teniendo en cuenta que favorece la pluralidad de oferentes y no modifica ni altera las especificaciones técnicas reales del elemento solicitado, por tal motivo quedara de la siguiente manera:

		GRUPO 7. APOSITOS HIDROCOLOIDE	UNIDAD DE MEDIDA
1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 20CM X 20CM	IMPERMEABLE	UNIDAD
		AUTOADHESIVO	
		ESTERIL	
		CON BORDE BISELADO Y/O PERFILADO	
2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 10CM X 10CM	IMPERMEABLE	UNIDAD
		AUTOADHESIVO	
		ESTERIL	
		CON BORDE BISELADO Y/O PERFILADO	

OBSERVACION No 2

"Para el grupo No 9 barreras y bolsa de colostomía, ítems del 1 al 5. Solicitamos que en la descripción técnica del producto modifiquen el rango de medidas, considerando las medidas de otras marcas que hay en Colombia para permitir la participación de otros oferentes, anexamos cuadro con las medidas de las diferentes marcas."

2

ITEMS	DESCRIPCION TECNICA	MARCA A	MARCA B
1	BOLSA PARA COLOSTOMIA 50 - 59	50mm	45mm
	BARRERA PARA COLOSTOMIA 50 - 59	50mm	45mm
2	BOLSA PARA COLOSTOMIA 60 - 69	60mm	57mm
	BARRERA PARA COLOSTOMIA 50 - 59	60mm	57mm
4	BOLSA PARA COLOSTOMIA CONVEXA 60 - 69	60mm	57mm
	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA 60 - 69	60mm	57mm
5	BOLSA PARA COLOSTOMIA CONVEXA 50 - 59	50mm	45mm
	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA 50 - 59	50mm	45mm
9	BARRERA PARA UROSTOMIA 60 - 69	60mm	57mm
	BOLSA PARA UROSTOMIA 60 - 69	60mm	57mm
10	BARRERA DE UROSTOMIA DE 50 - 59	50mm	45mm
	BOLSA PARA UROSTOMIA 50 - 59	50mm	45mm

En el ítem 6 bolsa de pieza única adulto con ventana; solicitamos sea considerado incluirlo en el grupo 13 de insumos varios, ya que es exclusivo de una sola marca lo cual excluiría a otros oferentes para participar en este grupo.

RESPUESTA No 2

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA LA OBSERVACIÓN**, toda vez que el rango de medida solicitado es el requerido por la entidad para poder suplir la necesidad del servicio a pacientes con ostomía y urostomía, en razón a que cada estoma es diferente en tamaño y forma.

En relación al ítem 6 bolsa de pieza única adulto con ventana no se acepta la observación teniendo en cuenta que en el estudio de mercado se puede evidenciar que hay varias casas comerciales que cotizaron los insumos solicitados bajo las condiciones y especificaciones solicitadas por la entidad:

OBSERVACION No 3

"En el grupo No 12 Vendas; ítem 3 venda impregnada de óxido de zinc, Solicitamos consideren incluirlo en el grupo 13 insumos varios, para permitir la participación de otros oferentes como ítem individual."

RESPUESTA No 3

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA LA OBSERVACIÓN**, teniendo en cuenta que en el mercado existen oferentes que pueden proveer el grupo como lo determino la entidad en el estudio previo el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP, II, así mismo la ley permite la conformación de uniones temporales y/o consorcios con el fin de aunar esfuerzos y cumplir con los requisitos establecidos por la entidad.

OBSERVACION No 4

"En el grupo No 13 insumos varios ítem 9; polvos protectores de piel ampliar el rango de presentacion a +/- 4 gramos para dar oportunidad a otros oferentes."

RESPUESTA No 4

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACEPTA LA OBSERVACIÓN**, teniendo en cuenta que favorece la pluralidad de oferentes y no modifica ni altera las especificaciones técnicas reales del elemento solicitado, por tal motivo se modifica quedando de la siguiente manera:

9	POLVOS PROTECTORES DE PIEL	EMPAQUE INDIVIDUAL
		SODIO CARBOXIMETILCELULOSA
		GOMA DE GUAR
		GOMA DE XANTANO
		DE 25 +/- 4 GRAMOS

SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S

OBSERVACION No 1

"Modificación del grupo No 3 apósito salas de cx post qx para el ITEM 4 ampliar el rango para mayor pluralidad hasta +/-8cm".

RESPUESTA No 1

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA LA OBSERVACIÓN**, toda vez que el rango de medida solicitado es el requerido por la entidad para poder suplir la necesidad del servicio a pacientes post quirúrgicos.

OBSERVACION No 2

2. Modificar los indicadores financieros para generar mayor pluralidad de oferentes.

- con una rentabilidad del patrimonio ≥ 0.009

- con Rentabilidad del Activo: ≥ 0.005

RESPUESTA No 2

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA LA OBSERVACIÓN**, toda vez que

1. En cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, en el que señala los objetivos principales en el establecimiento de los Indicadores Financieros, la entidad dio cumplimiento en la garantía que el proceso cuente con un número suficiente de oferentes; por lo que fueron conformados por DIEZ Y OCHO (18) firmas del sector que se encuentra en capacidad del suministro de los insumos requeridos, lo que conlleva a minimizar el riesgo que objeto contractual no se llegare a ejecutar.
2. Es de aclarar que los Indicadores solicitados por la firma, no alcanzan inclusive a los valores mínimos determinados en el sector del presente proceso contractual, como se muestra a continuación:

INDICADORES	VALORES		
	mínimos	establecidos	propuestos
rentabilidas patrimonio	0,01	0,08	0,009
rentabilidas activos	0,01	0,02	0,005

OBSERVACION No 3

"De acuerdo al numeral 1.4.1 los contratos a tomar como referencia comercial son los que se encuentran dentro del RUP específicamente?"

a

RESPUESTA No 3

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACLARA AL OFERENTE**, que de acuerdo al pliego de condiciones la experiencia del oferente será tomada del Registro Único de Proponentes según la modalidad de contratación a los códigos solicitados de acuerdo a la clasificación de las naciones unidas.

LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA

OBSERVACION No 1

Referencia: **OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO No PN HOCEN SA 037-2019QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CLINICA DE HERIDAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**

Nacional y para la vigencia 2020 DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (200.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, respaldadas con oficios 2-2019-013336 del 22 de abril de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y S-2019-022418 DISAN del 29 de abril de 2019, de la siguiente manera:

ITEM	ELEMENTO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO 2019	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO 2020
GRUPO 1. SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO			
1	APÓSITO PEQUEÑO CONTORNES DE PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA		
2	APÓSITO MEDIANO CON IONES DE PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA		
3	APÓSITO LARGO CON IONES DE PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA		
4	TRACA ADICIONAL	\$ 4.000.000,00	\$ 2.000.000,00
5	APÓSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X15X1,5CM		
6	APÓSITO DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X7X1,5CM		
7	CANISTER DE 500CC		
8	CANISTER DE 1000CC		
APÓSITOS CARBON ACTIVADO			
9	APÓSITO DE CARBON ACTIVADO CON PLATA 10 5CMX10 5CMX1,5CM	\$ 30.000.000,00	\$ 14.000.000,00
10	APÓSITO DE CARBON ACTIVADO CON PLATA 10 5CMX10 5CMX1,5CM		
APÓSITO COLAGENO Y NO ADHERENTE IMPREGNADO CON YODOPOVIDONA			
11	APÓSITO DE COLAGENO 10CM X 10CM DE 10 5CMX1,5CM	\$ 2.000.000,00	\$ 3.000.000,00
12	APÓSITO NO ADHERENTE IMPREGNADO CON YODOPOVIDONA	\$ 4.000.000,00	\$ 5.000.000,00
GRUPO 2 PROGRAMA DE VENOPIUNCIÓN			
1	APÓSITO TRANSPARENTE CON TRASA DE SCLEROSIN EN TUBO SIN FILAS PARA CATERES 5 CM X 1 CM X 1 CM # 1.000 (INDEFINIDAS)		

Página 6

"Grupo 1. SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO

Dentro del grupo 1 se relacionan 11 ítems de los cuales solo los primeros 8 son exclusivos para el manejo de terapia al vacío, los apósitos de carbón activado ítem 9 -10 no se manejan en la terapia de presión negativa solicitamos a la entidad retirar estos dos ítems de este grupo e independizarlo en un solo grupo para poder participar en este grupo."

RESPUESTA No 1

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA LA OBSERVACIÓN**, teniendo en cuenta que en el mercado existen oferentes que pueden proveer el grupo como lo determino la entidad en el estudio previo el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II, así mismo la ley permite la conformación de uniones temporales y /o consorcios con el fin de aunar esfuerzos y cumplir con los requisitos establecidos por la entidad, es de aclarar que el grupo 1 SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO se incluyen no solamente apósito de terapia la vacío sino otros apósitos de diferentes especificaciones para su adjudicación la cual será total por grupo.

OBSERVACION No 2

"De igual forma el apósito de colágeno y el yodopovidona no hacen parte del manejo de presión negativa entonces tampoco deben pertenecer a este grupo; ni deben estar en el mismo grupo ya que el colágeno es

un producto propio para cicatrizar y epitelizar y la yodopovidona es un antimicrobiano en este orden de ideas los ítems 11.- 12. no pertenecen al grupo 1 ni se deben incluir los dos dentro de un mismo grupo.

Por lo anterior solicitamos a la entidad separar estos dos ítems en grupos separados para permitir mayor participación de oferentes."

The screenshot shows a procurement system interface. At the top, there is a header for 'PROYECTO_0037.doc1'. Below it, a table lists items for 'GRUPO NO.3 APOSITOS PARA SALAS DE CIRUGIA POSTQUIRURGICOS'. The items include:

1	APOSITO POST OPERATORIO NO ADHESIVO EN TELA CON TELA 10x10 CM CON ANTIMICROBIANO	32 000 000.00	13 000 000.00
2	APOSITO POST OPERATORIO NO ADHESIVO EN TELA CON TELA 10x10 CM CON ANTIMICROBIANO		

Below this, there is a section for 'Página 2 de 73' and 'PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS'. It includes a logo for 'POLICIA NACIONAL' and a title 'PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES - SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PR HOCEN SA 037 2019'. A table of items follows:

3	APOSITO POST OPERATORIO NO ADHESIVO EN TELA CON TELA 10x10 CM CON ANTIMICROBIANO		
4	APOSITO POST OPERATORIO NO ADHESIVO EN TELA CON TELA 10x10 CM CON ANTIMICROBIANO		
5	APOSITO EN HIDROBALANCE ANTICONGRAGANTE DE 9x9 CM	32 000 000.00	34 000 000.00

At the bottom, there is a section for 'APOSITOS GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO'.

RESPUESTA No 2

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA LA OBSERVACIÓN**, teniendo en cuenta que en el mercado existen oferentes que pueden proveer el grupo como lo determino la entidad en el estudio previo el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II, así mismo la ley permite la conformación de uniones temporales y /o consorcios con el fin de aunar esfuerzos y cumplir con los requisitos establecidos por la entidad, es de aclarar que el grupo 1 SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO se incluyen no solamente apósito de terapia la vacío sino otros apósitos de diferentes especificaciones para su adjudicación la cual será total por grupo.

OBSERVACION No 3

"GRUPO 3 APOSITOS PARA SALAS DE CIRUGIA POSTQUIRURGICOS"

El ítem 5 solicitamos a la entidad retirar del pliego el término AMD, el cual hace referencia a una marca específica, estos productos no pertenecen al grupo de posquirúrgicos por ende no pertenece a este grupo y al hacer la referencia a hidrobalance la medida es de 9x9.

Por lo anterior solicitamos a la entidad separar el grupo independiente y ampliar el rango de la medida de 9 a 10 cm para permitir mayor participación de oferentes."

PROYECTO -037-001		ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES		POLICÍA NACIONAL	
VERSIÓN: 1		PN HOCEN SA 037 2019			
2	VENDA AUTOADHESIVA COLOR PIEL DE 2"	11 502,000.00	17 000,000.00		
GRUPO 11. APOSITO GASA PARAFINADA ACETATO DE CLORHEXIDINA					
1	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0.5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO EN POLVO DE 10CM X 10CM	14 000,000.00	14 000,000.00		
2	GASA PARAFINADA CON ANTISEPTICO DE ACETATO DE CLORHEXIDINA AL 0.5% 10CM X 10CM	14 000,000.00	14 000,000.00		
GRUPO 12. VENDAS					
1	VENSA COHESIVA DE FLEXION DE APOSITOS PARA HERIDAS	11 502,000.00	12 000,000.00		
2	VENSA IMPREGNADA CON CALAMINA	13 000,000.00	14 000,000.00		
3	VENSA IMPREGNADA CON OXIDO DE ZINC	11 113,000.00	13 000,000.00		
GRUPO 13. INSUMOS VARIOS					
1	CAMPO DE TUDO QUIRURGICO 35 CM X 35 CM X 20 CM +/- 2 CM	14 000,000.00	14 000,000.00		
2	CAMPO QUIRURGICO ESTERIL EN FORMA DE U	13 000,000.00	14 000,000.00		
3	APOSITO ESTERIL ABSORBENTE CON CELULOSA 20CM X 20CM X 2CM	14 000,000.00	16 000,000.00		
4	APOSITO PRIMARIO NO ADHERENTE EN MALLA MEDIDAS DE 20CM X 20CM X 2CM	12 000,000.00	13 000,000.00		
5	APOSITO TRANSPARENTE EN ROLLO DE 10CM X 10CM	13 000,000.00	16 000,000.00		
6	ESPUMA LIMPIADORA DE PIEL	11 000,000.00	12 000,000.00		
7	DEL ANTI ARROBANO PARA EL CUIDADO DE LAS HERIDAS	12 500,000.00	13 000,000.00		
8	PANO SECO PARA PREPARACION DE LA PIEL	14 000,000.00	17 000,000.00		
9	POLVOS PROTECTORES DE PIEL	11 700,000.00	12 000,000.00		

RESPUESTA No 3

El Hospital Central de la Policía Nacional ACEPTA LA OBSERVACIÓN y se retira el término AMD no por ser una marca específica sino una característica del elemento, la cual no afecta las especificaciones solicitadas por la entidad, y se ajusta la sigla (PHMD) POR (PHMB) POLIHEXAMETILBIGUANIDA, y con respecto a la medida se modifica así. 10+/-2 quedando de la siguiente manera:

ITEM	APOSITO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
5	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CM +/- 2 CM X 10CM +/- 2 CM	CON ANTIMICROBIANO (PHMB) EXUDADO DE MODERADO A LEVE CAPA DE CARBOMETILCELULOSA 95% ESTERIL

Con respecto a separar el ítem 5 del grupo 3 no se acepta la observación, por cuanto en el mercado existen oferentes que pueden proveer el grupo como lo determino la entidad en el estudio previo el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II, así mismo la ley permite la conformación de uniones temporales y /o consorcios con el fin de aunar esfuerzos y cumplir con los requisitos establecidos por la entidad

OBSERVACION No 4

GRUPO 12. VENDAS

"Solicitamos que los 3 ítems de este grupo sean separados ya que así sean vendas su finalidad terapéutica es diferente"

PROYECTO -037-001		ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES		POLICÍA NACIONAL	
VERSIÓN: 1		PN HOCEN SA 037 2019			
2	VENDA AUTOADHESIVA COLOR PIEL DE 2"	11 502,000.00	17 000,000.00		
GRUPO 11. APOSITO GASA PARAFINADA ACETATO DE CLORHEXIDINA					
1	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0.5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO EN POLVO DE 10CM X 10CM	14 000,000.00	14 000,000.00		
2	GASA PARAFINADA CON ANTISEPTICO DE ACETATO DE CLORHEXIDINA AL 0.5% 10CM X 10CM	14 000,000.00	14 000,000.00		
GRUPO 12. VENDAS					
1	VENSA COHESIVA DE FLEXION DE APOSITOS PARA HERIDAS	11 502,000.00	12 000,000.00		
2	VENSA IMPREGNADA CON CALAMINA	13 000,000.00	14 000,000.00		
3	VENSA IMPREGNADA CON OXIDO DE ZINC	11 113,000.00	13 000,000.00		
GRUPO 13. INSUMOS VARIOS					
1	CAMPO DE TUDO QUIRURGICO 35 CM X 35 CM X 20 CM +/- 2 CM	14 000,000.00	14 000,000.00		
2	CAMPO QUIRURGICO ESTERIL EN FORMA DE U	13 000,000.00	14 000,000.00		
3	APOSITO ESTERIL ABSORBENTE CON CELULOSA 20CM X 20CM X 2CM	14 000,000.00	16 000,000.00		
4	APOSITO PRIMARIO NO ADHERENTE EN MALLA MEDIDAS DE 20CM X 20CM X 2CM	12 000,000.00	13 000,000.00		
5	APOSITO TRANSPARENTE EN ROLLO DE 10CM X 10CM	13 000,000.00	16 000,000.00		
6	ESPUMA LIMPIADORA DE PIEL	11 000,000.00	12 000,000.00		
7	DEL ANTI ARROBANO PARA EL CUIDADO DE LAS HERIDAS	12 500,000.00	13 000,000.00		
8	PANO SECO PARA PREPARACION DE LA PIEL	14 000,000.00	17 000,000.00		
9	POLVOS PROTECTORES DE PIEL	11 700,000.00	12 000,000.00		

RESPUESTA No 4

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA LA OBSERVACIÓN**, teniendo en cuenta que en el mercado existen oferentes que pueden proveer el grupo como lo determino la entidad en el estudio previo el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II, así mismo la ley permite la conformación de uniones temporales y/o consorcios con el fin de aunar esfuerzos y cumplir con los requisitos establecidos por la entidad, es de aclarar que el grupo 12 VENDAS se incluyen tres tipos de vendas con diferentes especificaciones técnicas pero su adjudicación se realizara total por grupo.

3M COLOMBIA S.A

OBSERVACION No 1

"GRUPO No 10 APÓSITO TRANSPARENTE Y VENDA AUTOADHESIVA"

ITEM 1 APOSITO TRANSPARENTE CON TIRAS Y/O BORDES DE SUJECIÓN EN TEJIDO SIN TEJER PARA CATÉTERES: 8.5 CM +/- 2 CM X 10.5 CM +/- 2,5 CM (ADULTO) CON PAD Y/O PELÍCULA DE CLOREHEXIDINA.

Solicitamos trasladar este apósito transparente con pad de clorhexidina al grupo 2 por cumplir características del grupo de venopunción."

RESPUESTA A OBSERVACION No 1

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA LA OBSERVACIÓN**, por cuanto el análisis del estudio de mercado y procesos anteriores se puede evidenciar que solo cumpliría una sola casa comercial por lo que la entidad (HOCEN) espera tener una mayor pluralidad de oferentes por lo tanto se mantienen las condiciones establecidas por la entidad para el respectivo grupo.

OBSERVACION No 2

"ITEM 2 VENDA AUTOADHESIVA COLOR PIEL DE 2"

Solicitamos ampliar el rango de la medida de este ítem de 2" a 3" de ancho, permitiendo mayor participación."

RESPUESTA A OBSERVACION No 2

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACEPTA LA OBSERVACIÓN**, teniendo en cuenta que favorece la pluralidad de oferentes y no modifica ni altera las especificaciones técnicas reales del elemento solicitado, por tal motivo quedara de la siguiente manera:

2	VENDA AUTOADHESIVA COLOR PIEL DE 2 y/o 3 PULGADAS	CON COLOR PIEL
		COHESIVA
		VENDAJE ELASTICO CON FIBRA DE POLIESTER
		TAMAÑO 2 Y/O 3 PULGADAS X 5 YARDAS

ALFA TRADING S.AS.

OBSERVACION No 1

"Solicitamos amablemente a la entidad hacer la modificación del ítem 2 del grupo 2 que el apósito transparente cuente con una medida de 2.5 cm.

2	APOSITO TRANSPARENTE CON TIRAS DE SUJECIÓN EN TEJIDO SIN TEJER PARA CATÉTERES 7 CM +/- 1 CM X 8.5 CM +/- 2 CM (PEDIÁTRICO)
---	--

RESPUESTA No 1

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA LA OBSERVACIÓN**, toda vez que el rango de medida solicitado es el requerido por la entidad para poder suplir la necesidad del servicio a los pacientes que necesitan ser canalizados.

ÓRDENES Y SUMINISTROS

OBSERVACION 1

"Solicitamos la inclusión del CODIGO UNSPSC-CLASE: 42312100, el cual ampara los productos del grupo 9: BARRERA Y BOLSA DE COLOSTOMIA, ya que no se encuentra dentro de la tabla de verificación de experiencia en la sección 1.4.1."

RESPUESTA 1

El Hospital Central de la Policía Nacional **ACEPTA LA OBSERVACIÓN**, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, se realiza la inclusión de un nuevo código de las UNSPSC **42312100. Suministros de ostomía y productos no quirúrgicos de drenajes de heridas** en el pliego de Condiciones en la sección 1.4.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO (E)	SEGMENTO (42)	FAMILIA (31)	CLASE (21)
42312100 ✓	PRODUCTOS DE USO FINAL	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS	SUMINISTROS DE OSTOMIA Y PRODUCTOS NO QUIRURGICOS DE DRENAJE DE HERIDAS

BBRAUN MEDICAL SA

OBSERVACION

"Por medio del presente nos permitimos solicitar se acepten propuestas por ITEM y no por grupo, lo anterior en aras de garantizar la pluralidad de oferentes.

Adicionalmente requerimos para el para el grupo 13 ítem 7: ampliar el rango de la presentación del producto a 30gr (30gr a 45gr)"

RESPUESTA A OBSERVACION

El Hospital Central de la Policía Nacional **NO ACEPTA LA OBSERVACIÓN** teniendo en cuenta que en el mercado existen oferentes que pueden proveer el grupo como lo determino la entidad en el estudio previo el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II, así mismo la ley permite la conformación de uniones temporales y/o consorcios con el fin de aunar esfuerzos y cumplir con los requisitos establecidos por la entidad.

Con respecto a ampliar el rango del ítem 7 del grupo N.º 13 "GEL ANTIMICROBIANO PARA EL CUIDADO DE LAS HERIDAS 45 GRS. Se aclara al oferente que el rango de medida solicitado es el requerido por la entidad para poder suplir la necesidad del servicio a pacientes, por lo anterior **NO SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN.**

Atentamente,

29 NOV. 2019

Teniente Coronel DOMINGO ALFREDO LÓPEZ DALES
Director Hospital Central Policía Nacional

Proyectó: T ROBINSON ESPITIA VARGAS
Analista de Contratos HOCEN
Revisó: Capitán NESTOR ROGERS PUERTO VELÁSQUEZ
Jefe Grupo Contratos HOCEN
Revisado por: TC CARLOS ALIRIO FUENTES DURÁN
Jefe Área administrativa HOCEN
Revisado por: PS-16, SILVIA ROSARIO ROZO LARA
Jefe (e) Asuntos Jurídicos HOCEN

Calle 44 No 50-51 CAN
Teléfonos 580-4401
robinson.espitia@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



DC 6545 - 1-7-NT CO - DC 6545 - 1-7-NT